



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

26 DIC 2022

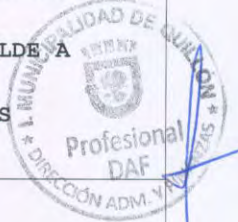
DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

474770

DECRETO N° 3729
QUILLON, viernes 23 diciembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1427
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-59



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.

RUT:96.808.090-3

LA SUMA DE \$:104.948

Y SON:CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2999 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022 POR UN MONTO DE \$104.948.- DE PROVEEDOR M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES, POR ADQUISICIÓN DE TELÓN PROYECTOR CON ATRIL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°83 DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. ORDEN DE COMPRA N°5043-59-AG22. DECRETO ALCALDICIO N°7027 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999005	160024 Otros	104.948		96808090-3	F-2999
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		104.948	96808090-3	

TOTALES : 104.948 104.948

DIRECTOR DE CONTROL
 Daniel Coloma Hueico

Administrador Municipal
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENADO POR: DIRECTOR ADM. Y FINANZAS Gerardo Vasquez Navarrete

CONTROL INTERNO: CONTROL INTERNO Daniel Coloma Hueico

POR ORDEN DEL ALCALDE: ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL: Jose Acuña Salazar

NOMBRE: Jose Acuña Salazar

R.U.T.:

FIRMA:

CHEQUE N°: 210485110

FECHA DE PAGO: 23-12-2022

EGRESO N°: 3729

B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME